



EXCMO. AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS

ANUNCIO RELATIVO A LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 40 PLAZAS DE CONDUCTOR/A, DE PERSONAL LABORAL FIJO NIVEL II, MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS Y EVALUACIÓN LIBRE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de documentación original acreditativa de los requisitos y condiciones de capacidad para su cotejo, en virtud de la Base 11 de la convocatoria del proceso selectivo para proveer cuarenta plazas de Conductor/a, de personal Laboral Fijo nivel II, mediante proceso extraordinario de Estabilización y Consolidación de Empleo Temporal por el sistema de concurso de méritos y evaluación libre del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, publicadas en el Boletín oficial de la provincia de Sevilla Nº 187, de 13 de agosto de 2021, modificadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 230, de 4 de octubre de 2021, y especificadas en las Ofertas de Empleo Público 2019 y 2021, se viene a disponer lo siguiente:

PRIMERO.- Que no habiendo presentado la documentación original acreditativa en el plazo establecido para ello, queda excluida y, por tanto, anuladas todas sus actuaciones en este proceso, la siguiente persona:

- PÉREZ MARTÍN, D. con DNI ***6124**.

SEGUNDO.- Que en virtud de la calificación final obtenida y en riguroso orden de prelación establecido en la Base 9ª de la Convocatoria, se propondrá a la Junta de Gobierno Local para su contratación como Personal Laboral Fijo en el puesto de Guarda a la siguiente persona seleccionada:

DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL DEL NOMBRE
***8412**	GOMEZ SOUSA	V.M.

La persona seleccionada dispondrá de un plazo de 10 días hábiles desde que se haga pública la relación de aprobados/as para presentar en el Servicio de Análisis y Estudios de la Delegación de Relaciones Humanas de esta Administración, los documentos originales para su cotejo que acrediten los requisitos y condiciones de capacidad establecidos en la Base 3.

Código Seguro De Verificación	DLkZ0AXD1+Tvp1GJOUAEFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fco Javier Guillen Dominguez	Firmado	15/06/2023 09:20:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DLkZ0AXD1+Tvp1GJOUAEFg==		




TERCERO.- Lo que se hace público en la Sede Electrónica y Web Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Este anuncio es un mero acto de trámite por lo que no cabe la interposición de recurso alguno. El recurso será el que corresponda respecto a la aprobación de la propuesta de contratación de la Junta de Gobierno Local.

Dado en Dos Hermanas,

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	DLkZ0AXD1+Tvp1GJOUAEFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fco Javier Guillen Dominguez	Firmado	15/06/2023 09:20:34	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DLkZ0AXD1+Tvp1GJOUAEFg==			